

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE AUDITORES DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO; Y, DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario registran al auditor previamente calificado por esta Superintendencia.
¿A quién está dirigido?	Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario; y, Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que solicitan a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el registro de personal estratégico (auditores externos, e internos). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Correo electrónico de respuesta en el que se informa el registro del auditor
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de solicitud de accesos, que contiene el Acuerdo de Confidencialidad; y, el Consentimiento informado de tratamiento de datos personales.
¿Cómo hago el trámite?	1. El registro de auditores se realizará de manera unificada con el requerimiento del acceso a los Roles: Auditor Interno, Auditor Externo, Presidente del Consejo de Vigilancia, a través del "Formulario de solicitud de registro del auditor y solicitud de Clave para ingreso a los Servicios Electrónicos de la SEPS. 2. Acceder al formulario de claves a través del siguiente enlace: https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf Opciones: "Solicitud Organizaciones Financieras, "Agregar Rol de Usuario" y seleccionar el rol correspondiente. En caso de existir información de un usuario anterior por cambio o remoción, ingresará los datos para desactivar los accesos. 3. Completar la información requerida en el "Formulario de solicitud de registro del auditor y solicitud de Clave para Ingreso a los Servicios Electrónicos de la SEPS e imprimir los documentos generados. 4. Remitir los formularios y documentos correspondientes en un solo archivo PDF a través del "Servicio en línea de recepción e ingreso documental digital/electrónico: https://recepciondocumental.seps.gob.ec , o ingreso por ventanilla. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:00 Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja. Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. Sector Ficoa. Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911. Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja. Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una

cuadra de las oficinas de ETAPA.

Base Legal

- [Norma para la calificación de auditores de las entidades del sector financiero popular y solidario y del sector no financiero de la economía popular y solidaria.](#)
Art. Art. 5 .

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Zonal 3
Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec
Teléfono: 023 948-840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0